



## INFORME N°67-A-2017/GAQP/OTI/MDPN

**A** : OSWALDO BENAVENTE QUISPE  
GERENTE MUNICIPAL

**ERINSON ROY RIVERA**  
ENCARGADO DE ABASTECIMIENTO.

**DE** : GUSTAVO ALFREDO QUISPE PACHAS  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

**Asunto** : DIFUSIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DE LA MDPN

**Fecha** : Pueblo Nuevo, 22 de JUNIO del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, para por medio de la presente comunicar a su despacho lo siguiente:

Que, en calidad de miembro del CCI y en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Trabajo del Proceso de Contratación Pública de la meta del Programa de Incentivos 2016-2017, y como parte de las funciones para la publicación de información, expreso lo siguiente:

1. **Implementación del Orden secuencial N° 02.-** se ha establecido una carpeta compartida con la información relevante a la Implementación del Orden Secuencial N°02: **"DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL USO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, ALINEADAS AL CUMPLIMIENTO DEL POI Y MEJOR USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS"**, teniendo el siguiente enlace web: [http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data\\_files/meta28/indicadores\\_desempe\\_no\\_CP.pdf](http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data_files/meta28/indicadores_desempe_no_CP.pdf), y en la carpeta compartida la ruta de acceso: `\\Srvmdpntic\sci`, dicha carpeta se encuentra alojada en los servidores locales de la institución y es de libre acceso por todos los equipos de cómputo y usuarios de la institución.
2. **Implementación del Orden secuencial N° 04, 05, 08, 09 y 10.-** se ha publicado en el Portal Web Institucional la información relevante a la Implementación del Orden Secuencial N°04, 05, 08, 09 y 10: **"DIRECTIVA PARA LA CORRECTA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PUEBLO NUEVO"**, teniendo el siguiente enlace web: [http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data\\_files/meta28/cuadro\\_necesidades.pdf](http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data_files/meta28/cuadro_necesidades.pdf), y en la carpeta compartida la ruta de acceso: `\\Srvmdpntic\sci`, dicha carpeta se encuentra alojada en los servidores locales de la institución y es de libre acceso por todos los equipos de cómputo y usuarios de la institución.





3. **Implementación del Orden secuencial N° 17 y 18.-** se ha establecido una carpeta compartida con la información relevante a la Implementación del Orden Secuencial N°17: **“ELABORAR UN MODELO DE DOCUMENTO INTERNO A TRAVÉS DEL CUAL EL OEC EFECTÚE LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN”** y la Orden Secuencial N°18: **“DISPONER LA UTILIZACIÓN DE UN CHECK LIST DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE FÁCIL VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN”**, teniendo el siguiente enlace web: [http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data\\_files/meta28/checklist\\_contratacion.pdf](http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data_files/meta28/checklist_contratacion.pdf) , y en la carpeta compartida la ruta de acceso: `\\Srvmdpntic\sci` , dicha carpeta se encuentra alojada en los servidores locales de la institución y es de libre acceso por todos los equipos de cómputo y usuarios de la institución.
  
4. **Implementación del Orden secuencial N° 19.-** se ha establecido una carpeta compartida con la información relevante a la Implementación del Orden Secuencial N°19: **“Disponer la utilización de una base de datos (Excel) que contenga información relevante para la administración de contratos: número de contrato, objeto, tipo de proceso, denominación, monto contratado, datos del área usuaria, numero de carta fianza, datos del contratista, forma de pago, así como cualquier información relevante para la administración de los contratos, stock de almacén (en caso de bienes), indicadores de ejecución, entre otros”**, teniendo el siguiente enlace web: [http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data\\_files/meta28/basedatos\\_admincontratos.pdf](http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data_files/meta28/basedatos_admincontratos.pdf) , y en la carpeta compartida la ruta de acceso: `\\Srvmdpntic\sci` , dicha carpeta se encuentra alojada en los servidores locales de la institución y es de libre acceso por todos los equipos de cómputo y usuarios de la institución.
  
5. **Implementación del Orden secuencial N° 20.-** se ha establecido una carpeta compartida con la información relevante a la Implementación del Orden Secuencial N°20: **“Elaborar un archivo Excel que permita calcular las penalidades a aplicarse al contratista”**, teniendo el siguiente enlace web: [http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data\\_files/meta28/penalidades.pdf](http://www.munipnuevochincha.gob.pe/adminftp/data_files/meta28/penalidades.pdf) , y en la carpeta compartida la ruta de acceso: `\\Srvmdpntic\sci` , dicha carpeta se encuentra alojada en los servidores locales de la institución y es de libre acceso por todos los equipos de cómputo y usuarios de la institución.

Es cuanto informo a usted para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHÍNCHA

  
GUSTAVO A. QUISPE PACHAS  
JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

